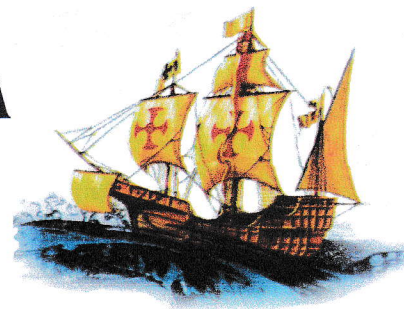


MUNICIPALIDAD DE IZTAPA

PRIMER ASTILLERO NAVAL DE CENTRO AMÉRICA
DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA, GUATEMALA, C. A.

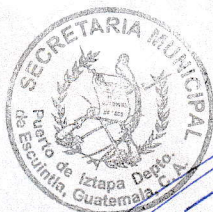


EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE IZTAPA EL DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA:

HACE CONSTAR:

Que en cumplimiento a lo que establece el numeral 21 del Artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública Decreto 57-2008, respecto a FIDEICOMISOS me permito informar que el Honorable Concejo Municipal durante el mes de Enero del año 2022 no tiene ningún FIDEICOMISO. Contratado por el concejo Municipal.

Y para que se Agregue a la página de Libre Acceso de Información se extiende la presente en Iztapa Escuintla, 1 de febrero del año dos mil veintidós.-



Hugo Artemio Salazar Torres.
Secretario Municipal